

Anul vece de nobreca y multa concupiscion  
 de las Casas consortas, y de Juan Lopez de  
 Texera Alcalde ordinario de San Juan de los  
 Rios de General de rindos, y de Juan de  
 Orellana de las Campas y de don Angel  
 Rodriguez de las Campas de las de las  
 estando formadas con esso, lo que sigue

Mem. de  
 Casos...  
 De quinta del remanido presentado por Fran. Pizarro  
 Abaccedor de Casos en que se declara que por la  
 carta de las Campas que se expusieron para la  
 necesidad de diez y en cada Real que remanido, volvi-  
 endo se ponga presente, y se aumente el precio en  
 lo que sea capaz a recompensar al menos  
 lo que se resta al Real de diez y cinco, en un Real  
 a lo que se reduccion ha de ser mas adelante, el  
 mismo tiempo de a conocer el giro que se da en  
 un periodo de diez y cinco el interes del comun y la  
 obligacion de un remate

Pizarro { de los de Ayuntamiento... de haberse convenido  
 la mayor parte de las cosas de Pizarro acopiadas por  
 los algunos el comun de un especie a los  
 con el objeto de que rinda mayor beneficio a los  
 Padres en el comun de las cosas de los  
 tanto que el que resta se comunice al pueblo  
 que se resta y de las cosas no obstante que con  
 tenen el Pan... como acordaban los de  
 de las cosas de las cosas de las cosas

Don Juan Lopez de  
 Texera

Don Josef Garcia Santos  
 Bonilla

Juan Sanchez  
 Pizarro

Juan Gonzalez  
 Pizarro

Juan Campoy

Angel Rodriguez

Antoni  
 de las Campas  
 Sanchez

Este dia notifiquen como remanido al Ayuntamiento de las  
 cosas de las cosas de las cosas en persona de los de las cosas